SCJ-SR-26-00021
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 1532-2019-ECON-00189 (2024-R0642247)
Partes: Karibo S.R.L., Orchis S.R.L y [redacted] vs. Grupo IRATXE, S.R.L.
Materia: Rendición de cuentas, cobro de beneficios y reparación de daños y perjuicios
Decisión: INADMISIBLE por falta de acreditación de interés casacional
Ponente: Mag. Justiniano Montero Montero

INADMISIBLE

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y por las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Anselmo Alejandro Bello Ferreras, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Miguelina Ureña Núñez, [redacted] y [redacted]; en fecha **5 del mes de febrero del año 2026,** año 182.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por **Karibo S.R.L., Orchis S.R.L. y [redacted]**, quien también representa a las entidades en calidad de gerente; los cuales tienen como abogados constituidos a los Dres. J. A. Navarro Trabous, Carlos MI. [redacted] y la Lcda. Cedema Sosa Escobores, de generales que constan en el expediente.